

## **Academia de la Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires.**

### **“Programa de estudio y análisis de problemas trascendentes de la Argentina con soluciones técnicas”.**

Con fecha Abril 9 de 2014, la Academia aprobó la resolución 1 /2014 por la que se establece la creación del “Programa de estudio y análisis de problemas trascendentes de la Argentina con soluciones técnicas”.

La parte resolutive de la misma es la siguiente:

1. Crear dentro del ámbito de la Academia de la Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires, un “Programa de estudio y análisis de problemas trascendentes de la Argentina con soluciones técnicas”.
2. El Programa funcionará como una Comisión Transitoria de la Academia (Artículo 13 del Reglamento Interno de la Academia).
3. Un Secretario ejecutivo, nombrado por el plenario de la Academia entre sus miembros titulares, tendrá a su cargo el mantenimiento del temario, el trámite interno de las ponencias y trabajos presentados y la organización de los eventos de difusión o debate. Dependerá directamente de la Presidencia y podrá solicitar la colaboración de algunas de las Comisiones Permanentes de la Academia (Artículo 12 Reglamento Interno).
4. Participarán en el Programa, los Académicos que manifiesten voluntariamente su deseo de colaborar en las actividades a realizar. Asimismo, la Academia podrá invitar a colaborar a personas con reconocida versación en alguno de los temas incluidos en el Programa.
5. Se consideran para el Programa como temas técnicos trascendentes a nivel nacional:
  - Energía.
  - Agua.
  - Transporte.
  - Medio ambiente.
  - Vivienda, Urbanismo y Demografía
  - Electrónica e Informática.
  - Desarrollo tecnológico.
  - Educación y Desarrollo Profesional del Ingeniero.
6. Los temas de los trabajos deben cumplir las siguientes condiciones: i) tener trascendencia para el desarrollo del país y ii) ser de incumbencia total o parcial de la ingeniería. En el contenido de los trabajos, se recomienda incluir la caracterización del problema y la propuesta de acciones alternativas para su solución, información sobre cómo podrían ejecutarse las ponencias y el análisis de estrategias óptimas de desarrollo. Los resultados de las actividades realizadas serán presentados en primera instancia internamente en la Academia y de no recibir ninguna objeción de parte de los miembros de la Academia, el trabajo podrá difundirse públicamente mediante conferencias, cursos, seminarios, debates, presentación en congresos y publicación de artículos en la prensa y otros medios de documentación.
7. Los trabajos presentados y aprobados serán firmados por sus autores con expresa indicación de la pertenencia del trabajo al Programa y a la Academia.
8. Las conclusiones de los trabajos deberán ser exclusivamente técnicas que sirvan como asesoramiento o como educación general, sin entrar en críticas a las obras hechas por el colectivo político en el pasado o en la actualidad.

9. En Adjunto a la presente resolución se suministra un listado con mayor detalle del temario del Programa. El mismo podrá ser objeto de modificaciones por recomendación aprobada de la Academia en Sesión Plenaria.

**Académicos participantes del programa.**

En razón que la participación activa en el Programa es voluntaria para los Miembros de la Academia, se realizó una encuesta por la que se comprometieron a participar 20 de los 28 miembros titulares de la Academia, a saber

Apellido	Nombres	Apellido	Nombres
Agüero	Jorge Luis	Hernandez Balat	Victorio
Albina	Horacio César	Igolnikow	Roberto
Arnera	Patricia Liliana	Lima	Luis Julián
Bacchiega	Jorge Daniel	Lopardo	Raúl Antonio
Barbero	Aníbal Jorge	Lorente	Hugo Enrique
Battaiotto	Pedro Eduardo	Octtinger	Carlos
De Giusti	Armando Eduardo	Traversa	Luis Pascual
De Santiago	Miguel	Valla	María Inés
Demo	Héctor Rodolfo	Zaritzky	Noemí Elisabet
Giovambatista	Alberto	Zerbino	Raúl Luis

En la encuesta se preguntó a los Académicos, en cuales de los puntos del programa desearían participar obteniéndose los siguientes resultados:

- 1.- **Energía:** Agüero, Arnera, Bacchiega, Battaiotto, Demo, Giovambattista, Hernandez Balat, Octtinger, Valla
- 2.- **Agua:** Bacchiega, Barbero, Hernandez Balat, Lopardo
- 3.- **Transporte:** Hernandez Balat, Igolnikow, Lima
- 4.- **Medio Ambiente:** Barbero, De Santiago, Octtinger, Traversa, Zaritzky, Zerbino
- 5.- **Vivienda, Urbanismo:** Igolnikow, Lima.
- 6.- **Electrónica e Informática:** Agüero, Battaiotto, De Giusti, Lorente, Valla
- 7.- **Desarrollo Tecnológico:** De Giusti, De Santiago.
- 8.- **Educación del Ingeniero:** Albina, Arnera, De Giusti, Hernandez Balat, Valla.

Como Secretario Ejecutivo del programa se desempeña el Académico Ing. Miguel de Santiago, colaborando en la página Web ( [www.acaingpba.org.ar](http://www.acaingpba.org.ar) ) el Académico Ing. Hugo Lorente.